

Cada Persona Habló por su Propia Cuenta

El Episcopado no se Responsabiliza por las Conclusiones del Congreso Teológico de 1969

“El Congreso Teológico sobre Fe y Desarrollo celebrado en la ciudad de México, durante los días del 24 al 28 de noviembre de 1969 fue promovido y organizado por la Sociedad Teológica Mexicana bajo los auspicios de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe”, declaró ayer monseñor doctor Alfonso Toriz a nombre del Episcopado Mexicano.

Puntualizó que “la complejidad del tema y la forma como se estudió, explican la falta de determinación y acuerdos generales: cada persona habló o cada grupo de personas hablaron por su propia cuenta. Es evidente, pues, que ni el Congreso como tal ni la Sociedad Teológica Mexicana, y menos la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe pueden asumir la responsabilidad de las afirmaciones que se hicieron”.

“Por otra parte —añadió— la inesperada participación

de más de 700 personas, su interés creciente, la absoluta libertad con que emitieron sus propias afirmaciones así como la inusitada resonancia que encontraron en la opinión pública, hacen del Congreso un acontecimiento nuevo y significativo en la vida de la Iglesia y de la Patria”.

“Precisamente por esto —continuó diciendo monseñor Toriz— el Episcopado Mexicano, más que señalar las innegables desviaciones doctrinales que hubo en varias afirmaciones, quiso tomar cuenta en su asamblea anual de las inquietudes y anhelos legítimos que se manifestaron durante el Congreso, para hacer cuanto esté de su parte porque se encaucen debidamente”.

Finalmente precisó que “en cuanto al aspecto doctrinal, el Episcopado propone estimular mediante su Comisión para la Doctrina

de la Fe a los especialistas en las diversas ramas de la Teología para que, tomando los datos valederos del Congreso, elaboren las aportaciones que todos anhelamos al desarrollo de la Teología en México”.